LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 218/2013 - P.Com

AUTOR: GARRONE Juan Domingo, MARINAO Humberto Alejandro

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y a la Federación Argentina de Municipios (FAM), su agrado por la firma del convenio de creación y desarrollo de un observatorio orientado a relevar y analizar situaciones de vulnerabilidad laboral.

DICTAMEN DE COMISION SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su APROBACION.

SALA DE COMISIONES

MARINAO DOÑATE PEGA BARTORELLI CONTRERAS LOPEZ MILESI PAZ PEREIRA SGRABLICH URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Mayo de 2013